

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**8673** *Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2021*

BDNS(Identif.):545991

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545991>)

Primero. Beneficiarios:

Federaciones Deportivas Españolas.

Segundo. Objeto:

Ayudas para actuaciones de las Federaciones Deportivas Españolas, con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, en el año 2021, con alguna de las siguientes finalidades:

- 1.- Promoción y difusión de la mujer en el deporte.
- 2.- Ayudas para la formación.
- 3.- Ayudas a desplazamientos de técnicas, juezas y personal federativo.
- 4.- Ayudas para la elaboración de Planes de Igualdad.

5.- Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para nuevas contrataciones.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, disponibles en: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/15/pdfs/BOE-A-2012-15180.pdf>

Cuarto. Cuantía:

De acuerdo con los límites establecidos en el Artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los importes a conceder serán al menos los que se autorizan a continuación, que no superan el 70% del respectivo crédito presupuestario disponible en 2020:

Programa 336A, concepto 483.05: hasta 840.000€ a Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.E.

del extracto de la Resolución de convocatoria.

Madrid, 29 de diciembre de 2020.- La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, Irene Lozano Domingo.

ID: A220010295-1